



Ayuntamiento
LOS AUSINES (Burgos)

Teléfono y Fax: 947.420.000

aytoausines@terra.es

<http://www.ausines.es>

C.I.F. P-0903100-F Pza. Escuelas, 1 – C.P. 09194

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA APROBACIÓN INICIAL DE LA REVISIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS DE LOS AUSINES (Burgos)

Aprobada inicialmente la REVISIÓN de las Normas Urbanísticas Municipales, por Acuerdo del Pleno de fecha 06 de marzo de 2013, de conformidad con el artículo 52.5 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 154 y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Se suspende el otorgamiento de las licencias urbanísticas en las áreas donde se altere la calificación urbanística o cualquiera de las determinaciones de ordenación general, y en general donde se modifique el régimen urbanístico vigente. La duración de la suspensión es hasta que entren en vigor las NUM, o como máximo DOS años desde la publicación oficial del acuerdo que la produce. Dichas áreas afectadas por la suspensión son las descritas en el artículo 288 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, que aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

En Los Ausines, a 08 de marzo de 2013

El Alcalde,
Fdo. Esteban Navarro Mansilla,



Ayuntamiento
LOS AUSINES (Burgos)

Teléfono y Fax: 947.420.000
aytoausines@terra.es
<http://www.ausines.es>

C.I.F. P-0903100-F Pza. Escuelas, 1 – C.P. 09194

